

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 545

QUILLON, JULIO 25 DEL 2013

VISTOS:

El D.L. N° 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el D.L. N° 18.695 sobre Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades D.F.L. N° 1 de 1994 y la Ley N° 19.070 artículo 42 y 43 permanentes y D.F.L. N° 453 artículos 106, 107, 108 y 109.

DECRETO:

1.- Reconócese los años de servicios prestados en la Educación Pública a los Docentes cuya nómina se adjunta de acuerdo a los antecedentes que en cada caso se señalan. Dicha nómina se considerará parte integrante del Presente Decreto.

2.- Páguese a los Docentes la asignación de experiencia que corresponda según lo establecido en Estatuto Docente.

3.- Impútese al Subtítulo 21, Gastos en Personal del Presupuesto de gastos del Sector Educación para el presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

ARGS/ECHVUZG/CSS/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- c.c. Finanzas DAEM.
- c.c. Sub-depto. Personal DAEM.
- c.c. Archivo Municipal
- c.c. Archivos DAEM.



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

NOMINA DE DOCENTES QUE CUMPLEN BIENIO
DURANTE EL MES DE JULIO DEL
2013

1.- Victoria Badtke Salazar



17-07-13

G-353 13 Bienios



URIKA ZUÑIGA GAMONAL
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION
DAEM-QUILLON